



PODER JUDICIAL
Corte Superior de Justicia Ayacucho

ANEXO 4.5

propuesta para la actualización de la
estructura organizacional del Módulo
Corporativo de Juzgados
Especializados de familia

PROPUESTA DE MANUAL ESPECIFICO Área Administrativa de Monitoreo Judicial



MODULO CORPORATIVO DE FAMILIA
Juzgados Especializados de Familia

2026

Lic. Miguel A. Huacollo Centeno
Administrador del Módulo Familia

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO JUDICIAL		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	1 13

INDICE

1. PRESENTACION	2
2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL	2
3. JUSTIFICACION	3
4. OBJETIVOS	3
5. PRINCIPIOS RECTORES	4
6. HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	5
7. GESTION POR INDICADORES	5
8. GESTION DEL TALENTO HUMANO	5
9. ESTRUCTURA ORGANICA	6
10. ESTRUCTURA FUNCIONAL	7
10.1 Manual Especifico de Procedimientos (MEP)	7
10.2 Manual Especifico de Funciones (MEF)	8
11. BENEFICIOS ESPERADOS	8
12. CONCLUSIONES	9

ANEXO A: Manual Especifico de Procedimientos (MEP)

ANEXO B: Manual Especifico de Funciones (MEF)

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO JUDICIAL		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	2 13

AREA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO JUDICIAL

1. PRESENTACIÓN

La propuesta tiene como finalidad implementar la **Oficina de Monitoreo Judicial** como un área de apoyo a la gestión administrativa del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia, orientada al seguimiento permanente de los procesos jurisdiccionales, la evaluación de la productividad, la identificación de factores que afectan la celeridad procesal y la generación de información confiable y oportuna para la toma de decisiones. Su implementación permitirá fortalecer el sistema de despacho judicial corporativo mediante el uso de herramientas de gestión, indicadores de desempeño, reportes estadísticos, tableros de control y mecanismos de seguimiento que faciliten la identificación de retrasos, la evaluación de la carga procesal y la adopción de acciones de mejora. Asimismo, promoverá una gestión orientada a resultados, basada en la planificación, coordinación, evaluación y mejora continua. En este marco, la Oficina de Monitoreo Judicial permitirá fortalecer la articulación funcional entre las áreas **jurisdiccional y Equipo Multidisciplinario**, contribuyendo a una adecuada organización y seguimiento de las actividades jurisdiccionales y administrativas.

2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia enfrenta desafíos relacionados con la gestión de la carga procesal, la celeridad de los procesos jurisdiccionales y la adecuada articulación de las áreas que intervienen en la prestación del servicio de justicia. La ausencia de mecanismos permanentes de monitoreo y evaluación integral dificulta el seguimiento oportuno del estado de los expedientes, la identificación de retrasos procesales y la evaluación de la productividad de las áreas jurisdiccionales y la coordinación con el Equipo Multidisciplinario. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer las herramientas de gestión y los sistemas de información que permitan conocer el comportamiento de los procesos judiciales, identificar factores que afectan el cumplimiento de los plazos y mejorar la organización del despacho judicial corporativo. Asimismo, se advierte la necesidad de contar con una instancia funcional que sistematice la información estadística, genere reportes de gestión y facilite la toma de decisiones basada en evidencias. La limitada implementación de indicadores de desempeño, tableros de control y mecanismos de seguimiento continuo puede dificultar la evaluación de resultados, la detección de cuellos de botella y la adopción oportuna de acciones correctivas. En este contexto, la falta de una Oficina de Monitoreo Judicial especializada constituye una oportunidad de mejora para fortalecer la coordinación institucional, optimizar la distribución de los recursos y promover una cultura organizacional orientada a resultados, transparencia y mejora continua.

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO JUDICIAL		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	3 13

En consecuencia, resulta necesario implementar la Oficina de Monitoreo Judicial del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia, como un área funcional de apoyo a la gestión administrativa, encargada de realizar el seguimiento de los procesos jurisdiccionales, evaluar la productividad, analizar los tiempos de atención y formular recomendaciones de mejora. Su funcionamiento permitirá fortalecer la articulación entre las áreas jurisdiccionales y el Equipo Multidisciplinario, contribuyendo a una gestión más organizada, eficiente y orientada a las necesidades de los usuarios. La propuesta busca responder a las brechas identificadas mediante herramientas de monitoreo, indicadores de gestión y mecanismos de coordinación que favorezcan el mejoramiento de los servicios jurisdiccionales articulados en materia de familia.

3. JUSTIFICACIÓN

La gestión de los procesos judiciales en materia de familia requiere mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan conocer, de manera oportuna, el estado de los expedientes, la carga procesal, los tiempos de atención, el cumplimiento de las metas institucionales y los principales factores que generan retrasos en la tramitación de los procesos. La ausencia o insuficiencia de mecanismos de monitoreo puede dificultar la identificación de cuellos de botella, la distribución adecuada de los recursos humanos y la adopción de medidas correctivas. En este contexto, la implementación de la Oficina de Monitoreo Judicial constituye una estrategia de modernización de la gestión del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia, debido a que permitirá contar con información sistematizada, actualizada y verificable sobre el funcionamiento de las áreas jurisdiccionales y apoyo. Asimismo, contribuirá a fortalecer la articulación entre jueces, personal jurisdiccional, administración modular y Equipo Multidisciplinario, promoviendo una cultura institucional basada en resultados, mejora continua y calidad del servicio de justicia. La propuesta se vincula con el mejoramiento de los servicios jurisdiccionales articulados en materia de familia, la optimización de los recursos institucionales y el fortalecimiento del acceso a la justicia, especialmente en procesos que involucran derechos de niñas, niños, adolescentes y otros integrantes de la familia que requieren atención oportuna.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo general

Implementar la **Oficina de Monitoreo Judicial del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia**, como unidad de apoyo administrativo a la gestión judicial, orientada al seguimiento, análisis y evaluación de los procesos judiciales, mediante el uso de herramientas de gestión, indicadores de desempeño, reportes estadísticos y mecanismos de coordinación entre las áreas jurisdiccionales y el Equipo Multidisciplinario para identificar los factores que afectan la celeridad procesal, fortalecer la productividad, optimizar la gestión de la carga procesal, facilitar la toma de decisiones basada en información y promover la mejora continua de los servicios.

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO JUDICIAL		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	4 13

4.2 Objetivos específicos

- Diseñar e implementar un sistema de monitoreo judicial que permita realizar el seguimiento permanente de la carga procesal, el estado de los expedientes y los tiempos de atención.
- Establecer indicadores de gestión que permitan evaluar la productividad, la celeridad procesal y el cumplimiento de metas institucionales.
- Identificar oportunamente los cuellos de botella, retrasos y dificultades operativas que afectan el funcionamiento de las áreas corporativas.
- Elaborar reportes estadísticos e informes periódicos para facilitar la toma de decisiones de las autoridades y responsables del Módulo Corporativo.
- Promover una cultura de gestión por resultados, mejora continua, transparencia y responsabilidad institucional.
- Contribuir al mejoramiento de los servicios jurisdiccionales articulados en materia de familia, mediante el seguimiento de los resultados y la implementación de acciones de mejora.

5. PRINCIPIOS RECTORES

5.1. Celeridad procesal; promover el seguimiento de los tiempos de atención y la identificación de retrasos susceptibles de mejora organizacional, contribuyendo a una atención oportuna de los procesos judiciales.

5.2. Gestión por resultados; orientar las actividades de monitoreo al cumplimiento de objetivos, metas e indicadores verificables, priorizando los resultados de la gestión institucional.

5.4. Transparencia y rendición de cuentas; promover el uso de información objetiva, verificable y sistematizada para la evaluación de la gestión y la toma de decisiones.

5.5. Mejora continua; identificar oportunidades de mejora en los procedimientos, flujos de trabajo y mecanismos de atención, promoviendo acciones correctivas y preventivas.

5.6. Independencia jurisdiccional; respetar la autonomía e independencia de los jueces, limitando el monitoreo a los aspectos de gestión, organización, información estadística y procesos administrativos autorizados.

5.8. Integridad y confidencialidad; garantizar el uso responsable de la información judicial, respetando las normas de protección de datos, reserva y confidencialidad que correspondan.

5.9. Innovación y transformación digital; promover el uso de herramientas tecnológicas para optimizar el seguimiento de los procesos jurisdiccionales, el análisis de información y generación de reportes actualizados de carga, celeridad y producción jurisdiccional.

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO JUDICIAL		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	5 13

6. INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

6.1 Tableros de control de carga y producción administrativa; es una herramienta tecnológica actualizada en forma mensual que permite registrar data de la carga y producción judicial y laboral de cada área jurisdiccional del Módulo Corporativo de Familia (calificación, tramite, decisoria y ejecución), teniendo como fuente matriz de información el Sistema Integrado Judicial (SIJ) para la identificación de nudos críticos y toma de decisiones.

6.2 Sistema de Tramite de Datos (SITRAD-Familia); es una herramienta tecnológica actualizada en forma semanal que permite ordenar la data de los tiempos del trámite de los procesos judiciales encada área jurisdiccional del Módulo Corporativo de Familia (calificación, tramite, decisoria y ejecución), siendo la fuente de información el Sistema Integrado Judicial (SIJ) para la identificación de nudos críticos y toma de decisiones.

6.3 APP-Micaela; es una herramienta tecnológica actualizada en forma semanal que permite brindar información respecto a la ubicación de locales institucionales de los operadores de justicia en materia de familia, estado de los procesos judiciales y las materias que se tramitan en los Juzgados Especializados de Familia para brindar un mejor servicio de acceso a la información a nuestros usuarios y población en general.

6.4 Observatorio Judicial de Familia; es una herramienta tecnológica actualizada en forma diaria que permite concentrar información respecto a las actividades y resultados de la gestión judicial del Modulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia para que a través de la referida plataformas informáticas se informe de forma permanente a la población en generar referente a la labor jurisdiccional, actividades de proyección social, resultados de gestión y resultados de impacto social.

7. GESTIÓN POR INDICADORES

La Oficina de Monitoreo Judicial será responsable de proponer, consolidar y analizar indicadores de gestión, de acuerdo con las disposiciones, lineamientos y metas aprobadas por el Poder Judicial, permitiendo contar con información objetiva, confiable y oportuna sobre el desempeño de las diferentes áreas del despacho judicial corporativo. Estos indicadores permitirán realizar el seguimiento de la carga procesal, producción jurisdiccional, cumplimiento de plazos procesales, programación y reprogramación de audiencias, entre otros, según la información disponible y las competencias de cada área. Asimismo, la Oficina de Monitoreo Judicial elaborará reportes estadísticos periódicos, cuadros comparativos y tableros de control que faciliten la identificación de brechas de gestión, retrasos procesales y factores que afectan la productividad y la celeridad.

Productividad

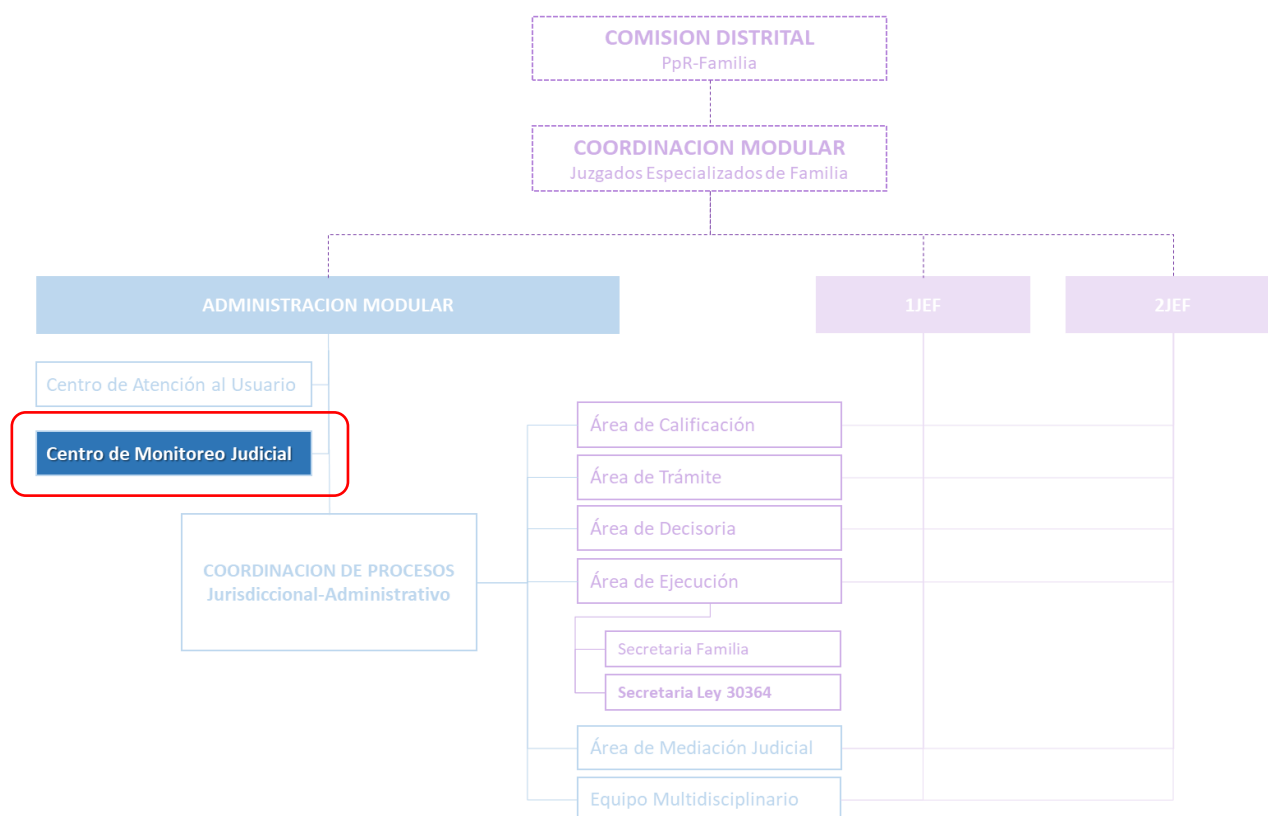
- Expedientes resueltos.

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO JUDICIAL		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	6 13

8. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Oficina de Monitoreo Judicial se propone como una unidad funcional de apoyo a la gestión del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia, articulada con la Administración Modular y las áreas jurisdiccionales del Módulo Corporativo de Familia. La estructura definitiva deberá adecuarse a los instrumentos de gestión institucional y necesidad organizacional.

ESTRUCTURA ORGANICA DEL MODULO CORPORATIVO DE LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE FAMILIA



9. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La gestión del talento humano constituye un componente esencial para la implementación y sostenibilidad del área de Monitoreo Judicial, debido a que el cumplimiento de sus funciones requiere personal con competencias técnicas, capacidad de análisis, conocimiento de la gestión judicial y compromiso institucional. La propuesta considera un profesional que desarrolle actividades para el manejo de plataformas informáticas y elaboración de reportes estadísticos.

	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO JUDICIAL		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	7 13

10. ESTRUCTURA FUNCIONAL

La estructura funcional del **Área de Monitoreo Judicial** está organizada bajo un modelo funcional de trabajo especializado y articulado que permita gestionar integralmente los procedimientos de mediación desde la recepción del caso hasta el seguimiento de acuerdos alcanzados. El **Analista Administrativo** tendrá a su cargo la principal labor de articular y estandarizar procedimientos jurisdiccionales que permitan brindar un servicio de justicia oportuno, eficiente y con resultados positivos sostenibles.

10.1 Manual Específico de Procesos (MEP)

El **Área de Monitoreo Judicial** contará con un **Manual Específico de Procedimientos (MEP)** que establecerá procedimientos técnicos y administrativos para el desarrollo uniforme de las actividades administrativas para un eficiente seguimiento y monitoreo al trámite de los procesos judiciales en cada una de las etapas del modelo de despacho judicial corporativo. Este documento de gestión definirá las responsabilidades del encargado del área de Monitoreo Judicial, los flujos de trabajo, los plazos de atención, los formatos institucionales, los mecanismos de articulación con las áreas jurisdiccionales del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia y el Equipo Multidisciplinario para el acceso y análisis de resultados de la información estadística.

El Manual comprenderá, entre otros aspectos, los procesos para la articulación y la actualización permanente de los documentos normativos de procedimientos administrativos del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia. Asimismo, incorporará indicadores de desempeño, mecanismos de control interno y procedimientos de mejora continua que permitan evaluar periódicamente la eficacia del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia; al presente se adjunta documento conteniendo el **Manual Específico de Procesos del Área de Monitoreo Judicial (ANEXO 01)**

10.2 Manual Específico de Funciones (MEF)

El **Área de Monitoreo Judicial** contará con un **Manual Específico de Funciones (MOF)** como instrumento de gestión que definirá funciones y relaciones de coordinación con las áreas jurisdiccionales y administrativas del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia; este documento establecerá el perfil del puesto, requisitos mínimos para el desempeño de cada función, líneas de autoridad y dependencia, así como las responsabilidades vinculadas al cumplimiento de los objetivos institucionales, contribuyendo a una adecuada distribución de funciones, al fortalecimiento del trabajo corporativo, eficiencia del despacho judicial corporativo con criterios de calidad, oportunidad y mejora continua.; al presente se adjunta documento conteniendo el **Manual Específico de Funciones del Área de Monitoreo Judicial (ANEXO 02)**

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO JUDICIAL		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	8 13

11. BENEFICIOS ESPERADOS

La implementación del Área de Monitoreo Judicial permitirá contar con mecanismo especializado de seguimiento y evaluación de la gestión del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia, contribuyendo a la reducción de retrasos, el fortalecimiento de la productividad, la optimización de los recursos institucionales y la mejora de la calidad del servicio de justicia. Asimismo, favorecerá una gestión orientada a resultados, sustentada en información objetiva y en la adopción oportuna de medidas de mejora, en beneficio de los justiciables y de las familias que requieren tutela jurisdiccional efectiva.

12. CONCLUSIONES

- La implementación de la Oficina de Monitoreo Judicial del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho constituye una propuesta de fortalecimiento de la gestión judicial, orientada al seguimiento permanente de la carga procesal, la productividad, los tiempos de atención y la articulación de las áreas corporativas.
- La Oficina de Monitoreo Judicial permitirá generar información objetiva, confiable y sistematizada para la toma de decisiones, contribuyendo a identificar retrasos, cuellos de botella y oportunidades de mejora en los procesos judiciales de familia.
- La propuesta fortalecerá la gestión por indicadores mediante la implementación de herramientas de monitoreo, reportes estadísticos y tableros de control, promoviendo una cultura institucional basada en resultados, transparencia y mejora continua.
- La articulación funcional entre las áreas de calificación, trámite, decisoria, ejecución, los órganos jurisdiccionales y el Equipo Multidisciplinario permitirá mejorar la coordinación institucional y contribuir al fortalecimiento del despacho judicial corporativo.
- La implementación de la Oficina de Monitoreo Judicial deberá desarrollarse de manera progresiva, considerando la aprobación institucional, la disponibilidad presupuestal, los recursos humanos y tecnológicos, así como la adecuación de los instrumentos de gestión correspondientes.
- La propuesta contribuirá al mejoramiento de los servicios jurisdiccionales articulados en materia de familia, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora de la gestión judicial, sin afectar la independencia y autonomía de la función jurisdiccional.
- La sostenibilidad de la Oficina de Monitoreo Judicial dependerá del compromiso institucional de las autoridades, jueces, personal jurisdiccional y administrativo, así como de la capacitación permanente y del uso responsable de las herramientas tecnológicas.

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO JUDICIAL		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	9 13

ANEXO A

MEP-Familia

MANUAL ESPECIFICO DEL PROCESO

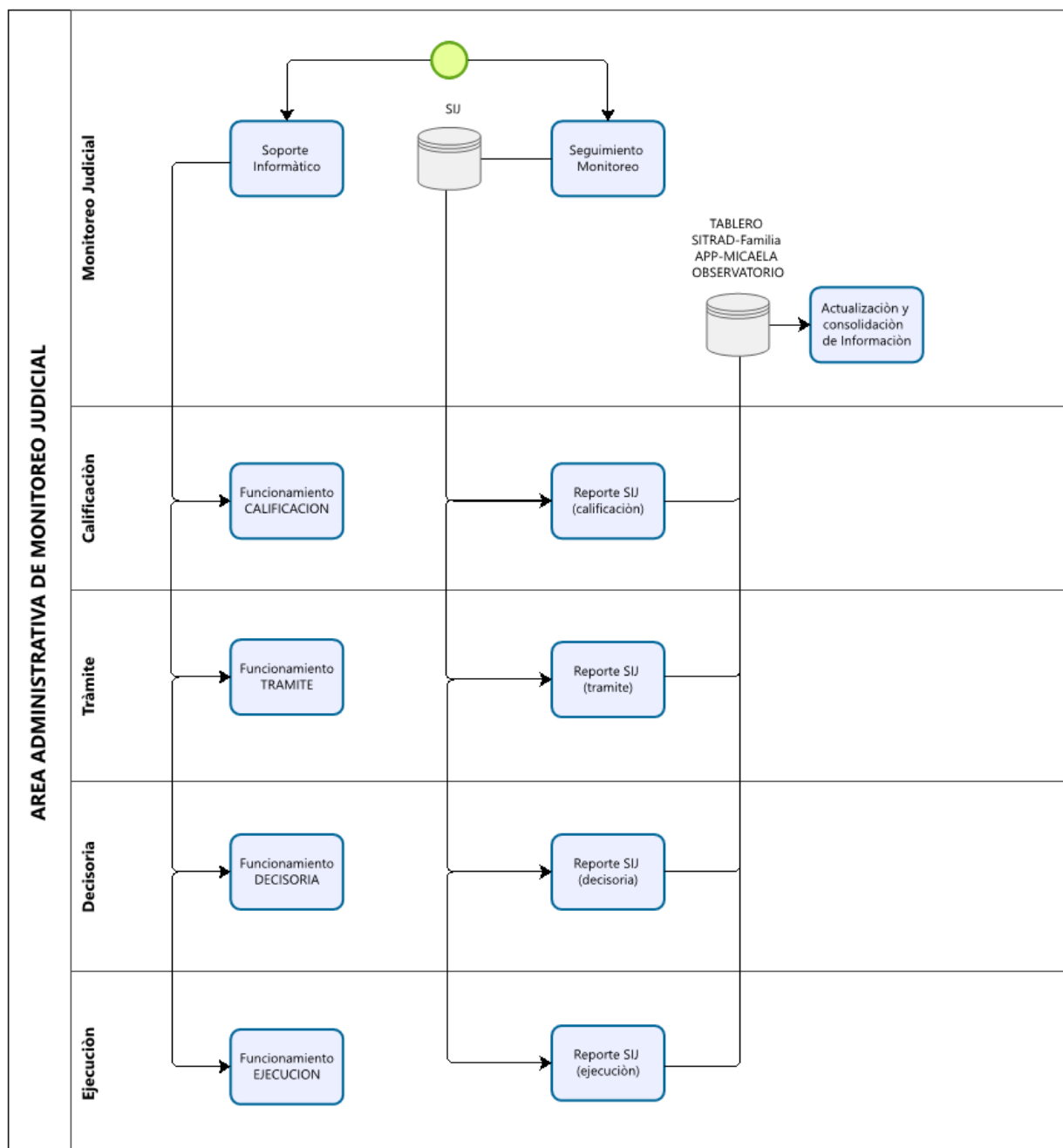
 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO JUDICIAL		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	10 13

MANUAL ESPECIFICO DE PROCESOS DEL AREA DE MONITOREO JUDICIAL

PROCESO 1: Soporte técnico y actualización de las herramientas tecnológicas de seguimiento de la carga y producción judicial para la generación reportes de avances y resultados de gestión judicial

-+

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO JUDICIAL		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	11 13



ANEXO B

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO JUDICIAL		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	12 13

MEF-Familia

MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES

MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS					
MODULO CORPORATIVO JE-Familia AREA DE TRABAJO	MONITOREO JUDICIAL	FECHA	01	09	2026
		Versión	MCF 002-2026		

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO JUDICIAL		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	13 13

DESCRIPCION DEL AREA	Área Administrativa del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia responsable de mantener actualizadas las herramientas tecnológicas implementadas y preparar los reportes estadísticos de carga, producción y celeridad procesal.		
INDICADOR DE GESTION	Producción: Informes de producción y sostenibilidad de resultados		
REQUISITOS DEL AREA	Contar con un profesional especializado en el marco normativo vigente de familia		
FUNCIONES ESPECIFICAS DEL ENCARGADO DE MONITOREO JUDICIAL		CODIGO	ADM/MJU
Soporte Informático 1. Realizar seguimiento permanente al registro de hitos y estados de los expedientes judiciales en el Sistema Integrado Judicial (SIJ) 2. Realizar correcciones inmediatas de inconsistencias producto de los registros de hitos y estados identificados en el Sistema Integrado Judicial (SIJ). 3. Brindar soporte y asistencia técnica correctiva y preventiva permanente a los usuarios internos (magistrados y personal de apoyo jurisdiccional) respecto al correcto registro de datos en el Sistema Integrado Judicial (SIJ) 4. Realizar periódico mantenimiento de los equipos informáticos asignados al Módulo Corporativo de Familia.			
Reportes de Monitoreo 5. Mantener actualizado los sistemas informáticos implementados (Tablero de Control, SITRAD-Familia y APP-Micaela y Observatorio Judicial de Familia) en forma permanente. 6. Generar reportes mensuales de los sistemas informáticos implementados (Tablero de Control, SITRAD-Familia y APP-Micaela) 7. Preparar y remitir los reportes generados de seguimiento al Área de Coordinación de Procesos de forma mensual (dentro de los primeros 5 días)			
OBSERVACION GENERAL	Correcto funcionamiento de los equipos informáticos y generación de reportes dentro de los plazos con información actualizada para la toma de decisiones correctivas.		
FIRMA DEL PERSONAL DE APOYO JURISDICCIONAL DEL AREA EN CONFORMIDAD DE CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO			